

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Por parte de don Miguel Ángel Bermejo Marín se ha solicitado en este ayuntamiento licencia municipal para el ejercicio de la actividad de explotación extensiva de ganado vacuno sito en el polígono 5, parcelas 5, 20 y 25, de este término municipal.

Lo que se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende ejercer, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Las Ventas con Peña Aguilera 20 de enero de 2014.-El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

N.º I.- 615